

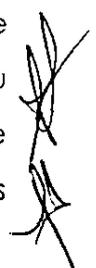
AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 17	SECUENCIAL P01403
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN. -
CUANTÍA: INDETERMINADA-...-...-
SE CONCEDIÓ: CUATRO COPIAS.-**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO, NOTARIA SUPLENTE DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, actuando por licencia de la Notaria Titular Abogada AMELIA DITO MENDOZA,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO,** en calidad de último Gerente y representante legal de la compañía **RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN,** por cuanto hasta la presente fecha no consta inscrito otro nombramiento a favor de persona alguna en dicho cargo, ni tampoco se ha inscrito nombramiento de Liquidador de la referida compañía, conforme consta del certificado emitido por el Registro Mercantil de Guayaquil, cuya copia se adjunta al presente instrumento público, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ejecutivo, de estado civil casado, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- El compareciente es capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, por haberme exhibido su cédula de ciudadanía y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través



N° TRAMITE: 24380-0041-18 11/05/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

1 del convenio suscrito con esta Notaría, documento generado que se
2 agregará como habilitante. Bien instruido en el objeto y resultados de
3 esta escritura pública a la que procede como queda expresado; y,
4 con amplitud y entera libertad para su otorgamiento me presenta la
5 minuta de tenor siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en el
6 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la
7 Reactivación de la compañía RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, al
8 tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de esta escritura
10 pública, el señor IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO, en calidad
11 de último Gerente y representante legal de la compañía RELLENOR
12 S.A. EN LIQUIDACIÓN, por cuanto hasta la presente fecha no consta
13 inscrito otro nombramiento a favor de persona alguna en dicho
14 cargo, ni tampoco se ha inscrito nombramiento de Liquidador de la
15 referida compañía, conforme consta del certificado emitido por el
16 Registro Mercantil de Guayaquil, cuya copia se adjunta al presente
17 instrumento público. El señor IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO,
18 comparece debidamente autorizado por la Junta General,
19 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada
20 el veintiséis de marzo del dos mil dieciocho. **CLÁUSULA SEGUNDA. -**
21 **ANTECEDENTES: DOS. UNO)** La compañía RELLENOR S.A. EN
22 LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada
23 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor
24 Marcos Díaz Casquete, el veinticinco de mayo de mil novecientos
25 noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
26 Guayaquil, el once de junio de mil novecientos noventa y ocho. **DOS.**
27 **DOS)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
28 Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el

1 veintiocho de noviembre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil
2 del cantón Guayaquil; el diecinueve de diciembre del dos mil uno, la
3 compañía RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, procedió a la conversión
4 expresa de su capital suscrito y del valor nominal de las acciones de
5 sures a dólares de los Estados Unidos de América, fijó su capital
6 autorizado, aumentó su capital suscrito, y reformó parcialmente su
7 estatuto social. **DOS. TRES)** Mediante escritura pública otorgada ante
8 el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez
9 Pimentel, el once de julio del dos mil siete, e inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticuatro de septiembre del
11 dos mil siete, la compañía RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, elevó el
12 valor nominal de las acciones, aumentó el capital suscrito y pagado,
13 incrementó el capital autorizado, y reformó parcialmente su estatuto
14 social. **DOS. CUATRO)** Mediante escritura pública otorgada ante la
15 Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán,
16 el ocho de diciembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro
17 Mercantil de Guayaquil, el veintiuno de enero del dos mil nueve, la
18 compañía RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, cambió su objeto social y
19 reformó íntegramente su estatuto social. **DOS. CINCO)** Mediante
20 Resolución SCVS-INC-DNASD-2017-00021239 de fecha tres de octubre
21 del dos mil diecisiete, suscrita por la Abogada Mónica Bone Chica,
22 Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías,
23 Valores y Seguros, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
24 seis de octubre del dos mil diecisiete, se declaró disuelta a la
25 compañía RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN. **DOS. SEIS)** La Junta
26 General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
27 RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el veintiséis de marzo del
28 dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad, la reactivación de la



1 compañía, en razón de que se ha superado la causal por la cual fue
2 declarada disuelta, así como también autorizó al señor IVÁN
3 FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO, en su calidad de último Gerente y
4 representante legal de la compañía, por cuanto hasta la presente
5 fecha no consta inscrito otro nombramiento a favor de persona
6 alguna en dicho cargo, ni tampoco se ha inscrito nombramiento de
7 Liquidador de la referida compañía, conforme consta del certificado
8 emitido por el Registro Mercantil de Guayaquil, cuya copia se adjunta
9 al presente instrumento público, para que suscriba la correspondiente
10 escritura pública de reactivación, solicite su aprobación por parte de
11 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y solicite su
12 inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil. **CLÁUSULA TERCERA.**
13 - **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA:** Con los antecedentes expuestos,
14 el señor el señor IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO, en calidad
15 de último Gerente y representante legal de la compañía RELLENOR
16 S.A. EN LIQUIDACIÓN, por cuanto hasta la presente fecha no consta
17 inscrito otro nombramiento a favor de persona alguna en dicho
18 cargo, ni tampoco se ha inscrito nombramiento de Liquidador de la
19 referida compañía, conforme consta del certificado emitido por el
20 Registro Mercantil de Guayaquil, cuya copia se adjunta al presente
21 instrumento público, de conformidad con lo resuelto por la Junta
22 General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía,
23 celebrada el veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, tiene a bien
24 en declarar: La reactivación de la compañía RELLENOR S.A. EN
25 LIQUIDACIÓN en los términos acordados en el Acta de Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veintiséis de marzo
27 del dos mil dieciocho, en razón de que se ha superado la causal por
28 la cual fue declarada disuelta. **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN**

RELLENOR S.A.

Guayaquil, Junio 17 del 2013

Señor Don

IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme comunicarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RELLENOR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE de la sociedad, por el período estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. A usted como GERENTE de la compañía le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La compañía RELLENOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 25 de Mayo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de Junio de 1998. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el 08 de Diciembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de enero del 2009, la compañía RELLENOR S.A. procedió con su reforma integral del estatuto social.

Atentamente,

Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.

Presidente Ad-hoc de la sesión

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía RELLENOR S.A. para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, Junio 18 del 2013.

IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

c.c. No. 0915981195.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0991449191001
 RAZÓN SOCIAL: RELLENOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: RELLENOR S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO AÑASCO IVAN FORTUNATO
 CONTADOR: ORTEGA ARCE JENNIFFER KATHERINE
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO A LEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 25/06/1998 FEC. ACTUALIZACIÓN:
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUÍ Calle: PROLONGACION PORTETE Numero: S/N Edificio: EQUITRANSA Carretero: VIA A LA COSTA
 Kilometro: 7 Referencia ubicacion: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 042872998 Telefono Trabajo: 042870160 Email:
 contabilidad1@rellenor.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000825640
 Fecha: 06/06/2017 13:04:47 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991449191001
RAZÓN SOCIAL: RELLENOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/06/1998
 NOMBRE COMERCIAL: RELLENOR S.A. FEC. CIERRE:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
 SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA
 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
 ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PROLONGACION PORTETE Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX
 Edificio: EQUITRANSA Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro 1 Telefono Trabajo: 042872998 Telefono Trabajo: 042870160 Email: contabilidad1@rellenor.com.ec



Abg. Felisa A. Farias Zambrano Notaria Suplente Décima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento (s) original(es) me fue exhibido en _____ fojas útiles. 86-3-2018 Guayaquil, _____

ABG. FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000825640
Fecha: 06/06/2017 13:04:47 PM

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañia: **RELLENOR S.A.**

Cargo: **GERENTE.**

Nombre: **IVAN FORTUNATO ZAMBRANO ANASCO.**

Fecha de Otorgamiento: **17 de Junio de 2013.**

Fecha de Inscripción: **15 de Julio de 2013.**

Periodo: **5 AÑOS.**



Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 23 de Febrero de 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

RELLENOR S.A. se encuentra Disuelta, inscrita con fecha 06 de Octubre de 2017.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base de Datos ha sido revisada hasta el 23 de Febrero de 2018.

Cualquier alteración (enmendadura, adición u otra) invalida el presente certificado. Guayaquil, 01 de Marzo de 2018.

AB. LANNER COBENA COLORADO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Valor a pagar por este Trabajo \$ 11.00

E: Jaime Cevallos J.

R: 44989-M-98

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

Abg. Felisa A. Fariás Zambrano Notaria Suplente Décima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento (s) original(es) me fue exhibido en 2 fojas útiles. 96-3-2018
Guayaquil, _____

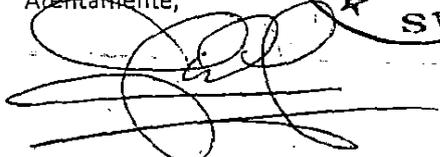
ABG. FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

SEÑORES REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL:

AB. XAVIER RECALDE ARBOLEDA, por mis propios y personales derechos, en libre ejercicio profesional, ante ustedes comparezco y solicito:

Se sirvan concederme un certificado en la que conste que el nombramiento de Gerente de Reñenor S.A. otorgado a favor del señor Iván Fortunato Zambrano Añasco, e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Julio del 2013, de fojas 94.829 a 94.831, registro mercantil número 13.592, no ha sido revocado ni tampoco se ha nombrado su reemplazo.

Atentamente,



Ab. Xavier Recalde Arboleda

Mat. No. 09-2004-235 Foro de Abogados CNJ

Cédula 0910235050



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho horas del día veintiséis de marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN** a saber: El señor **IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil (9000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **PLUMBI S.A.**; debidamente representada por su Gerente General, el señor Fiodor Paolo Olmedo Aguilera, propietaria de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan al señor Fiodor Paolo Olmedo Aguilera, como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la secretaría por el señor Iván Fortunato Zambrano Añasco en su calidad de Gerente, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

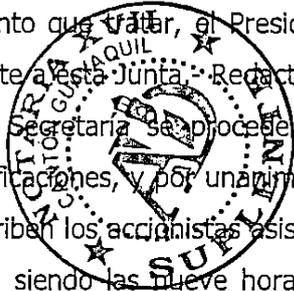
1) CONOCER SOBRE LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DECLARADA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- De inmediato se pasa a conocer el primer punto del día, para lo cual el Presidente Ah-hoc informa a la sesión que mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-2017-00021239 de fecha tres de octubre del dos mil diecisiete, suscrita por la Abogada Mónica Bone Chica, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de octubre del dos mil diecisiete, se declaró disuelta a la compañía.- La Junta General de Accionistas se considera informada sobre el mencionado punto del orden del día.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo y último punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al Gerente de la compañía, quien informa a la sesión que a la presente fecha se ha superado la causal por la cual fue declarada disuelta a la compañía, por lo que propone que se reactive a la sociedad.- La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve reactivar a la compañía para lo cual se autoriza al señor al señor **IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO**, en su calidad de último



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Gerente y representante legal de la compañía RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, por cuanto hasta la presente fecha no consta inscrito otro nombramiento a favor de persona alguna en dicho cargo, ni tampoco se ha inscrito nombramiento de Liquidador de la referida compañía, conforme consta del certificado emitido por el Registro Mercantil de Guayaquil, para que suscriba la correspondiente escritura pública de reactivación, solicite su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y solicite su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario-Gerente, siendo las nueve horas y trece minutos, con lo que se declara concluida la sesión.-----



Iván Fortunato Zambrano Añasco
Gerente

Fiodor Paolo Olmedo Aguilera
Presidente Ad-hoc

p. PLUMBI S.A.

Fiodor Paolo Olmedo Aguilera
Gerente General

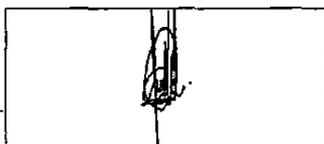
Iván Fortunato Zambrano Añasco
Secretario-Gerente

Abg. Felisa A. Fariás Zambrano Notaria Suplente Décima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(os) documento (s) original(es) me fue exhibido en
02 fojas útiles 06-3-2018
Guayaquil,-----

ABG. FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915981195

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AÑASCO IVAN FORTUNATO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA DEL CARMEN DIAZ ZAPATA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: FORTUNATO TEODORO ZAMBRANO

Nombres de la madre: MERCEDES LOURDES AÑASCO

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-107-22008



189-107-22008

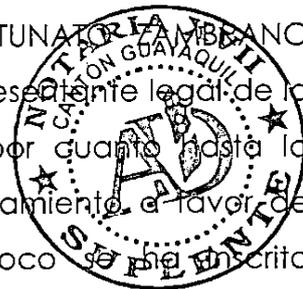
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 **JURAMENTADA:** El señor el señor IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO
2 AÑASCO, en calidad de último Gerente y representante legal de la
3 compañía RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, por cuanto hasta la
4 presente fecha no consta inscrito otro nombramiento a favor de
5 persona alguna en dicho cargo, ni tampoco se ha inscrito
6 nombramiento de Liquidador de la referida compañía, conforme
7 consta del certificado emitido por el Registro Mercantil de Guayaquil,
8 cuya copia se adjunta al presente instrumento público, declara bajo
9 juramento: "Que a la presente fecha se ha superado la causal
10 mediante la cual la Superintendencia de Compañías, Valores y
11 Seguros declaró disuelta a la compañía RELLENOR S.A. EN
12 LIQUIDACIÓN". **CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía del
13 presente acto, por su naturaleza es indeterminada.- **CLÁUSULA**
14 **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Queda autorizado el abogado patrocinador
15 de esta minuta, señor Xavier Recalde Arboleda para realizar todos lo
16 trámites de aprobación ante la Superintendencia de Compañías,
17 Valores y Seguros, y la inscripción ante el Registro Mercantil del
18 cantón Guayaquil, así como las anotaciones marginales
19 correspondientes.- Agregue usted señora Notaria las demás
20 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta
21 escritura y agregue los documentos habilitantes que se
22 acompañan. - Firmado) Abogado Xavier Recalde Arboleda. -
23 Matricula número cero nueve-dos mil cuatro-doscientos treinta y
24 cinco del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la
25 Judicatura. - HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
26 ESCRITURA PÚBLICA". Quedan agregados los documentos de Ley.
27 - Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí la
28 Notaria, en alta voz al otorgante, este la aprueba y ratifica en



1 todas sus partes, firmando en unidad de acto con la suscrita

2 Notaria, de todo lo cual doy fe.-

3 **p. RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

4 **R.U.C. No. 0991449191001.**

5

6

7 **Iván Fortunato Zambrano Añasco.**

8 **Gerente.**

9 **c.c. No. 0915981195**

c.v. No. 014-105

10

11

12

13

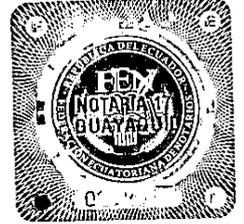
14



Felisa Andrea Farias Zambrano

ABOGADA FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero este **TERCER**
2 testimonio certificado de la escritura pública
3 **No.20180901017P01403 DE REACTIVACIÓN DE COMPANA**
4 que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil
5 mismo día de su otorgamiento.- **LA NOTARIA.-**



Handwritten signature of Feisa Andrea Farias Zambrano

ABOGADA FEISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO

NOTARIA SUPLENTE DECIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Factura: 001-002-000038028



20180901017O00242



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901017O00242

NOTARIO OTORGANTE:	FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO NOTARIA(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018, (15:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RELLENOR S.A.	REPRESENTADO POR IVAN FORTUNATO ZAMBRANO ANASCO	RUC	0991449191001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN ZAMBRANO ANASCO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0915981195

OBSERVACIONES:



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) SUPLENTE FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 03839-DP09-2018-FA



Factura: 001-002-000039165



20180901017000308



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
-RAZÓN MARGINAL N° 20180901017000308

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2018, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901017P01403

OTORGANTES				OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACIÓN	
RELLENOR S.A.		REPRESENTADO POR		RUC		0991449191001	
A FAVOR DE				A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002802



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901017000308

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2018, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901017P01403

OTORGANTES				OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACIÓN	
RELLENOR S.A.		REPRESENTADO POR		RUC		0991449191001	
A FAVOR DE				A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002802

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 17	SECUENCIAL 000308
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

1 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL**
2 **CANTÓN GUAYAQUIL, RAZÓN:** Doy fe que al margen de la matriz de la
3 escritura pública **No. 20180901017P01403, DE REACTIVACIÓN DE LA**
4 **COMPAÑÍA RELLENOR S.A. EN LIQUIDACIÓN,** otorgada ante la
5 Abogada Felisa Andrea Farías Zambrano, Notaría Suplente Décima
6 Séptima de este cantón, con fecha veintiséis de marzo de dos mil
7 dieciocho, **TOMO NOTA:** Según lo dispone el Artículo Segundo de la
8 **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002802,** de fecha
9 veintiocho de marzo de dos mil dieciocho emitido por la Abogada
10 **MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** Directora Nacional de Actos
11 Societarios y Disolución, donde en su Artículo Primero **APRUEBA la**
12 **reactivación de la compañía RELLENOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN",** por
13 ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la ley de
14 compañías- **Guayaquil, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.- LA**
15 **NOTARIA.-**

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Amelia Dito Mendoza



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Karla Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000406

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002802, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada María Elvira Malo Cordero, el 28 de marzo del 2.018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía RELLENOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Suplente Décima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Felisa Andrea Farías Zambrano, el 26 de marzo del 2.018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA RELLENOR S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 25 de Mayo de 1.998, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 27 de abril del 2.018.-

Karla Troncozo Hasing

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



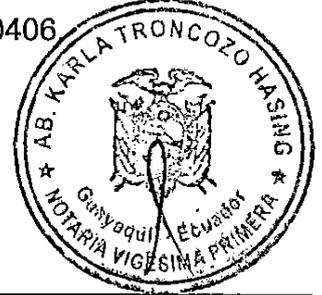


Factura: 002-002-000024158



20180901021000406

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000406



MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002802, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA RELLENOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RELLENOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991449191001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-017P01403

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000406

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002802, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA RELLENOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RELLENOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991449191001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-017P01403



Factura: 001-002-000038027



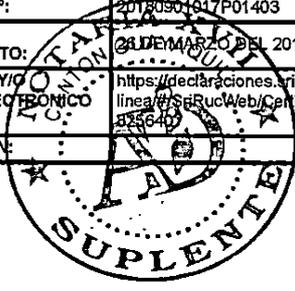
20180901017P01403



NOTARIO(A) SUPLENTE FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901017P01403						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MARZO DEL 2018, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RELLENOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991449191001	ECUATORIANA	GERENTE	IVAN FORTUNATO ZAMBRANO ANASCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA COMPAÑIA RELLENOR S.A. SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN LIQUIDACION							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901017P01403
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MARZO DEL 2018, (15:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/0991449191001/RIMRUC2017000
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) SUPLENTE FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 03839-DP09-2018-RA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.567
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002802, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el **28 de marzo del 2018**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **RELLENOR S.A.**, de fojas **21.511 a 21.526**, Registro Mercantil número **1.877**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21567



Guayaquil, 08 de mayo de 2018

REVISADO POR: ✓

M. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0343648

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 10:00 A. Firma: J.M.